

 CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS NIT: 902.022.162-1	CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS	
	CONTRATAR LA INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME	
	NIT	902.022.162-1
	No. CONSECUTIVO	CUM-733-2025-40

Bogotá, D.C, 22 de junio de 2026

Señores

R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS

Nit: 830.028.126-2

Atn. ING. CESAR EDUARDO GOMEZ

Representante legal

rymmantenimientosusme783@gmail.com

REF: CONTRATO DE OBRA No. 773-2025-CO (143471)

OBJETO: CONTRATAR LA INTERVENCION PARA EL MANTENIMIENTO A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE DE LOS EQUIPOS MECÁNICOS, ARQUITECTÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, HIDRÁULICOS, SANITARIOS Y DE LA RED CONTRA INCENDIOS DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE USME

ASUNTO: CUM-733-2025-40 INCLUSION NP 19 RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BALCONES Y CARPINTERÍA Y NP 20 REFUERZO MALLA ELECTROSOLDADA ICCU (4.23)

Cordial saludo,

✓ **INCLUSIÓN NP 19 – RESTAURACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BALCONES Y CARPINTERÍA**

Durante la ejecución de las actividades de mantenimiento y adecuación de la edificación correspondiente a la Alcaldía Antigua, se realizó una inspección detallada de los elementos arquitectónicos existentes, evidenciándose que los balcones y algunos componentes de carpintería presentan un avanzado estado de deterioro.

Se identificaron sectores con afectación por humedad y filtraciones de agua, las cuales han generado procesos de pudrición y degradación de la madera, comprometiendo la estabilidad, funcionalidad y condiciones estéticas de estos elementos. Asimismo, se evidenció la ausencia de intervenciones de mantenimiento preventivo y correctivo durante un período prolongado, situación que ha acelerado el deterioro de los componentes estructurales y arquitectónicos.





Por lo anterior, se hace necesaria la inclusión del ítem no previsto denominado “NP 19 – Restauración y Mantenimiento de Balcones y Carpintería”, con el fin de ejecutar las actividades requeridas para la recuperación, reparación, sustitución de elementos deteriorados, aplicación de tratamientos de protección y demás labores necesarias para garantizar la conservación, seguridad y adecuado funcionamiento de estas estructuras.

✓ **INCLUSIÓN NP 20 – REFUERZO CON MALLA ELECTROSOLDADA ICCU (4.23)**

Durante la ejecución de las actividades relacionadas con la intervención de la cubierta de la Casa de la Cultura, se evidenció la necesidad de implementar un sistema adicional de refuerzo que garantice la estabilidad y correcto comportamiento de los elementos que conforman la cubierta.

La necesidad surge debido a que la pendiente existente de la cubierta es considerablemente pronunciada, condición que incrementa el riesgo de desplazamiento de las tejas. Adicionalmente, la edificación se encuentra ubicada en proximidad a dos vías principales con alto flujo vehicular, generando vibraciones constantes que pueden afectar la estabilidad y fijación de los elementos de cubierta a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta estas condiciones particulares, la instalación de las tejas por sí sola no garantiza un nivel adecuado de seguridad y estabilidad. Por tal motivo, se requiere la inclusión del ítem no previsto “NP 20 – Refuerzo con Malla Electrosoldada ICCU (4.23)”, el cual permitirá conformar un sistema de soporte adicional mediante la instalación de malla electrosoldada y el amarre individual de las tejas con alambre, asegurándolas al sistema de mortero y mejorando significativamente su comportamiento frente a cargas, vibraciones y posibles desplazamientos.

La implementación de este refuerzo contribuye a garantizar la durabilidad, estabilidad y seguridad de la cubierta intervenida, minimizando riesgos futuros asociados al desprendimiento o movimiento de las tejas.

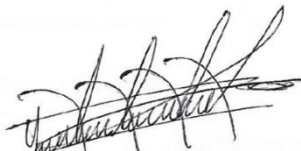




Por lo anterior se remiten los APUS con sus cotizaciones para su respectiva revisión y aprobación quedamos atentos a sus comentarios

[NPS 19-20](#)

Cordialmente.



YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
CONSORCIO MANTENIMIENTOS USME BBCOLS
Rep. Legal.